



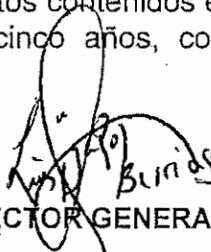
MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

GOBIERNO  
DE EL SALVADOR

Ref. 04/09

Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección de Ordenamiento Forestal Cuencas y Riego, Cantón El Matazano, jurisdicción de Soyapango, departamento de San Salvador, a las quince horas y catorce minutos del día ocho de octubre de dos mil dieciocho.

Vista la solicitud de Renovación de Licencia de operación para la Exploración de Aguas Subterráneas y Perforación de Pozos, de fecha dos de octubre del año dos mil dieciocho y actualización del expediente de la misma fecha y año, presentada por el señor **CÉSAR AUGUSTO HERNÁNDEZ FRANCO**, en su carácter de Gerente de Proyectos de **INGENIERÍA Y PERFORACIÓN DE POZOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia **I&P S.A. de C.V.** del domicilio de San Salvador, cuyo giro principal es la prestación de servicios Electromecánicos e Hidráulicos, relativa a que se le autorice la renovación de la **Licencia de Operación** para la ejecución de actividades que tengan relación con la Perforación y Construcción de pozos profundos con fines diversos y habiendo cumplido con los requerimientos establecidos en el **Artículo 27** de la Ley de Riego y Avenamiento y **los Artículos 103 y 104** del Reglamento General de la misma, comprobando que posee la experiencia requerida, lo cual acredita con la relación de trabajos ejecutados, personal idóneo y además que cuenta con el equipo necesario para este tipo de trabajo, esta **DIRECCIÓN GENERAL RESUELVE: I- RENUEVASE LA LICENCIA DE OPERACIÓN PARA LA EXPLORACION DE AGUAS SUBTERRANEAS Y PERFORACION DE POZOS a INGENIERÍA Y PERFORACIÓN DE POZOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia **I&P S.A. de C.V.**, inscrita bajo el Número **04-09**, en el Registro de Personas que se dedican a la exploración de Aguas Subterráneas y a la Perforación de Pozos, de conformidad con los preceptos contenidos en las disposiciones legales antes señaladas, por el plazo de cinco años, contados a partir de la fecha de notificación. **NOTIFÍQUESE.**

  
DIRECTOR GENERAL



ANTE MÍ



  
SECRETARIA

dbs..

Departamento de Asesoría Jurídica, ubicada en Calle Antigua al Matazano, Final Colonia Venecia, municipio de Soyapango, departamento de San Salvador.

Tel. 2202-8211 y 2202-8212